MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

163.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de setiembre de cada año, se conmemora el 163.° aniversario de creación política de la provincia de Celendín, una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca. Fue creado por la Ley S/N de 1862 y promulgada durante el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado. Esta jurisdicción es reconocida como la "Tierra del Sombrero de Paja Toquilla", elegante prenda de vestir, y por su majestuoso cielo azul

Que, la provincia de Celendín está ubicado a 2 620 m.s.n.m.; abarca una superficie de 2641.59 km² y tiene una población de 79 975 habitantes (MINSA 2025) [1]. Posee un clima templado-seco con temperatura promedio entre los 8°C a 22°C.

Que, la provincia de Celendín limita por el norte con la provincia de Chota; por el este con la región Amazonas; por el sur con la provincia de San Marcos y Cajamarca; y por el oeste con la provincia de Hualgayoc.

Que, la provincia de Celendín se compone por doce distritos como Celendín, Chúmuch, Cortegana, Huasmín, Jorge Chávez, José Gálvez, La Libertad de Pallán, Miguel Iglesias, Oxamarca, Sorochuco, Sucre y Utco.

Que, la provincia de Celendín impulsa su economía principalmente en la agricultura, ganadería y artesanía. Los pobladores cultivan maíz, aguaymanto, cacao, maíz, trigo, cebada, lenteja, papa, entre otros. Además, se dedican a crianza y venta de ganado vacuno, porcino y caprino; también, elaboran sombreros de paja toquilla.

Que, en la provincia de Celendín se disfruta de platos gastronómicos típicos como la sopa de pan, sopa de chibchelocro, caldo de gallina, mote con chicharrones, frito, picante de papa con cuy, caldo verde, caldo de mondongo, sopa de chochoca, entre otros.

[1] Ministerio de Salud-MINSA (2025). "Estadística Poblacional". Consultado el 15 de setiembre 2025: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, entre sus principales tradiciones y costumbres, celebran la Fiesta Patronal en Honor a la Santísima Virgen del Carmen, imagen a la que expresan toda su devoción por sus favores espirituales; cuya fiesta patronal se realiza del 1 de julio al 3 de agosto.

Que, la provincia de San Miguel tiene como atractivos turísticos a los Baños de Jerez, Baños Termales de Llanguat, ruinas de Chocta y Llaguan, caídas de Agua Langascocha, Cerro Jelij, Cavernas de Múyoc, el bosque de Piedras, cascada La Novia, Mirador San Isidro, Cataratas del Cornello, entre otros.

Que, la provincia de Celendín es cuna de ilustres intelectuales y sobresalientes personalidades en el área artística, literaria, científica y política, como el narrador Alfonso Peláez, ganador del Premio Nacional de Narrativa en el Perú; Alfredo Pita, Premio Internacional de Novela "Las Dos Orillas"; José de Piérola, Premio Internacional de Cuento "Max Aub" por la obra "En el Vientre de la Noche"; y Jorge Díaz, autor de cuentos y novelas ganador del Premio Nacional Fomento a la Cultura "José María Eguren".

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Celendín, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 30 de setiembre sus 163. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Julio Cesar Chávez Rodrigo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Celendín y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2025 11:03:07-0500

Lima, 25 de setiembre del 2025.

Documento firmado digitalmente

……

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República